INFORME DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 17/10 PARA "MANTENIMIENTO DE SALON AUDITORIO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las ocho horas, en la Oficina de la Dirección Administrativa del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se reúne el Comité de Evaluación, conformado según Resolución Nº ...1636...../10, con la presencia de las siguientes personas: **Noelia Zaracho** - Auxiliar de U.O.C.; **Abog. Verónica de Hollanda** – Directora Administrativa, **Arq. Rigoberto Vicencini**, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el **Llamado a Contratación por Concurso de Ofertas LCO Nº 17/10, para "Mantenimiento de Salón Auditorio"**. Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas son: a) **Ing. ALFREDO LEZCANO**, b) **ELECTROSERVICE INGENIERIA, de Rodolfo Benjamín Ortigoza Morales**, según consta en el Acta de Apertura Nº 63/10, de fecha 09 de noviembre del 2010.----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en lo relativo a "Metodología de Evaluación", y en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**----------

Cuadro Nº 1.

Documentos	Ing. Lezcano	Electroservice
Formulario de la Oferta debidamente firmado y completado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% por 90 días)	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada u originales de Poder Suficiente del firmante	NO APLICA	NO APLICA
DD.JJ Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 1.7	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Formulario 1.8	CUMPLE	**NO CUMPLE**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL – UNIDAD OP. CONTRAT.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Abog. VERONICA DE HOLLANDA R.
Directora
Dirección Administrativa - SNPP

Del análisis detallado en el cuadro Nº 1, se observa que la firma oferente Electroservice Ingeniería, de Rodolfo Benjamín Ortigoza Morales, no han presentado la totalidad de los documentos considerados básicos de carácter sustancial, de conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, en particular, los relativos a los Formularios 1.7 y 1.8, por lo que este Comité decide descalificarlas y proseguir la evaluación de las demás ofertas.----------

II) Análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a analizar las ofertas presentadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

Cuadro Nº 2

Ing. Alfredo Lezcano
263.824.220.-

Son Guaraníes doscientos sesenta y tres millones ochocientos veinticuatro mil doscientos veinte.----------

IV) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2010, para el Objeto del Gasto 242 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo al CDP N° 1040/2010. A través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 17/2010, hasta la suma de **Gs. 262.895.820** (Guaraníes doscientos sesenta y dos mil ochocientos noventa y cinco mil ochocientos veinte), para el ejercicio fiscal 2010.----------

De conformidad a lo dispuesto en la Circular DNCP 03/06, este Comité decide disminuir cantidades de bienes solicitados a fin de ajustarlos a la efectiva disponibilidad presupuestaria. En ese sentido, se disminuye la cantidad prevista en el Ítem 82 "Provisión y Montaje de Sistema Anti Incendio", Extinguidor de Incendio de 6 Kg. Tipo ABC, **a 7 unidades**, resultando el monto de la oferta para dicho ítem, en Gs. 6.763.680 (Guaraníes seis millones setecientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta).----------

Abog. VERONICA DE HOLLANDA R.
Directora
Dirección Administrativa - SNPP

Avda. Molas López Nº 480 (Villa Victoria) C.C. 1773
Teléfonos 021-603 062 / 021-607 289 / 021-605 403
Fax: 021-606 506
E-mail: snpp@snpp.edu.py
www.snpp.edu.py
Asunción - Paraguay

V) CONCLUSION:

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION,** de **RECOMENDAR** la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 17/10 a la firma que seguidamente se detalla y por la suma consignada a continuación:----------

1. **ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ ,** por un valor total de Gs. **262.857.980** (Guaraníes doscientos sesenta y dos millones ochocientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta).----------

Seguidamente se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sugiriendo la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma precedentemente citada. Se aclara que el estudio culminó en fecha veinticinco de noviembre del 2010, a las 10:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Arq. Rigoberto Vicencini
Jefe de Mantenimiento de Obras y Equipos

Abog. Verónica de Hollanda
Asesora Jurídica Externa

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Noelia Zaracho
Asistente de UOC

Avda. Molas López N° 480 (Villa Victoria) C.C. 1773
Teléfonos 021-603 062 / 021-607 289 / 021-605 403
Fax: 021-606 506
E-mail: snpp@snpp.edu.py
www.snpp.edu.py
Asunción - Paraguay